



Alcaldía de Bucaramanga

Proceso: GESTIÓN DE SERVICIOS DE EDUCACIÓN PÚBLICA		Circular No. 88
Macroproceso: GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA INFORMÁTICA	Código General 4300	Código de la Serie /o- Subserie (TRD) 4300-250



Bucaramanga, 26 de Mayo 2016

CIRCULAR 88

DE: Secretaría de Educación de Bucaramanga

PARA: Personal de la Secretaria de Educación Municipal
Rectores de las Instituciones Educativas Oficiales

ASUNTO: Sinistros o eventualidades de bienes muebles e inmuebles

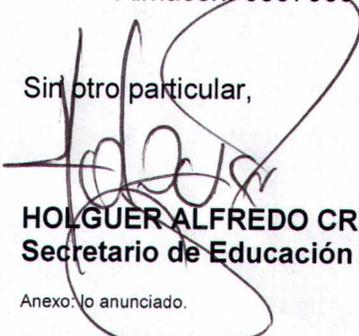
Se informa que desde el día 19 de mayo de 2016, la **Dra. LUZ BELEN GUARIN GONZALEZ** es la persona encargada del manejo de pólizas y seguros para cualquier siniestro en el que se vea involucrado un bien o inmueble perteneciente a la Alcaldía Municipal de Bucaramanga.

La subsecretaría administrativa de bienes y servicios a través de la circular número 006 del 19 de mayo de 2016 (anexa a la presente), informa que: "Es importante tener en cuenta que el responsable del inventario tiene la obligación de informar por escrito al Almacén General, cuales son las novedades que se presentan con todos y cada uno de los bienes que tiene a su cargo, teniendo en cuenta el manejo, uso, conservación y custodia. Sin esta información y la posterior verificación que realiza el área de Almacén General, los elementos no se descargarán de su inventario, por ello cada persona con inventario a su cargo asumirá la responsabilidad fiscal, penal y disciplinaria a que hubiere lugar, en caso de pérdida, daño, hurto o mal uso".

Contacto

- Inventarios: 633700 Ext: 171
- Almacén: 6337000 Ext: 580

Sin otro particular,


HOLGUER ALFREDO CRUZ BUENO
 Secretario de Educación Municipio de Bucaramanga

Anexo: lo anunciado.

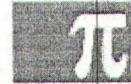
Proyectó: Ing. Deyber Erickson Rodríguez Álvarez / Profesional Universitario Sistemas SEB
 Revisó: Emiliano Lince Mercado / Profesional Universitario Sistemas SEB
 Revisó: Marcela Pabón / Asesora Jurídica



Calle 35 N° 10 – 43 Centro Administrativo, Edificio Fase I
 Carrera 11 N° 34 – 52, Edificio Fase II
 Conmutador: (57-7) 6337000 Fax 6521777
 Página Web: www.bucaramanga.gov.co
 Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia



Proceso: GESTION ADMINISTRATIVA Y DEL TALENTO HUMANO		No. Consecutivo Circular 006
Subproceso: Gestión de Compras Bienes y Servicios	Código General 8400	Subproceso:



Lógica Ética & Estética
Gobierno de los Ciudadanos

CIRCULAR N° 006

PARA:	Secretarios Subsecretarios Asesores Jefes de Oficina y Demás Funcionarios de la Administración Municipal
DE:	Subsecretaria Administrativa De Bienes Y Servicios
ASUNTO:	SINIESTROS O EVENTUALIDADES DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES
FECHA:	19 de mayo de 2016

Se informa que a partir de la fecha, en cualquier tipo de siniestro en los cuales se vea involucrado un bien mueble o inmueble, perteneciente a la Alcaldía Municipal de Bucaramanga, deberán comunicarse para informar lo ocurrido, directamente con la almacenista, la **Dra. LUZ BELEN GUARIN GONZALEZ**, quien es la persona encargada del manejo de pólizas y seguros, quien a su vez les informara los números a los cuales deberán comunicarse para solicitar la respectiva asesoría por parte de la aseguradora, dependiendo del tipo de eventualidad.

Es de vital importancia recordar, según lo establece el **artículo 16 del acuerdo 20 de 1988, Código Fiscal**, la obligación que posee el responsable del inventario de informar por escrito al Almacén General, sobre todas y cada una de las novedades que se presenten en el manejo, uso, custodia y conservación de los bienes muebles e inmuebles a su cargo, sin esa previa información y la posterior verificación del servidor público competente, el elemento no será descargado de su inventario, en consecuencia, **ASUMIRÁ LA RESPONSABILIDAD FISCAL, PENAL Y DISCIPLINARIA** a que hubiere lugar, en caso de pérdida, daño, hurto o mal uso.

Atentamente,

LINA MARCELA ALVERNIA ARIAS
Subsecretaria Administrativa de Bienes y Servicios

Elaboro: Maria Fernanda Guerrero Vargas.- Abogada contratista



Calle 35 N° 10 – 43 Centro Administrativo, Edificio Fase I
Carrera 11 N° 34 – 52, Edificio Fase II
Commutador: (57-7) 6337000 Fax 6521777
Página Web: www.bucaramanga.gov.co
Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia